

Ing. GILBERT HIDALGO SALAZAR PEÑAFIEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.

INFORME DEL EJERCIO ECONOMICO 2012

Finalizando el ejercicio económico correspondiente al año 2012, y habiendo entregado el área de Contabilidad los datos contables de ingresos y egresos de manera satisfactoria y apegado a los parámetros legales contables, tengo a bien presentar a la Junta General de accionistas de la Compañía de Transporte Mixto Dayuma "Comstraday" S. A., en mi calidad de Comisario principal, Informo que los movimientos ejecutados en el ámbito administrativo y financiero durante el ejercicio económico del 2012, desprendiéndose las siguientes actividades:

PRIMERO: Una vez establecido los objetivos planteados en el año 2012, la compañía ha cumplido todas las disposiciones legales tributarias, se ha puesto en práctica las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO: El examen interno de la compañía se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la entidad, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales Estados Financieros, comprobantes, registros contables, se ha llevado y se conserva de acuerdo con las disposiciones legales y establecidas por los organismos de control societario y tributario.

TERCERO: Los informes respecto a las cantidades presentadas en los Estados Financieros, Balance General, como el Estado Resultados de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2012, proveniente de las actividades que se desarrollan en la compañía, siendo formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad y tributaria, el cual manifiesta la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativo cumplidas.

Los ingresos económicos producto de las actividades administrativas y operaciones financieras realizadas durante el periodo 2012 están establecidos y detalladas en la documentación presentada por la Auditora Contable externa de la Institución, los cuales están verificados y comprobadas, debiendo comunicar que asumo mi responsabilidad sobre la veracidad de la información presentada cada uno de ustedes.

En cuanto a los egresos financieros producto de pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores, están plenamente justificados con sus correspondiente respaldo documental.

Una vez analizado y comprobado los Estados Financieros, se determinan que, en el transcurso del año fiscal 2012 la empresa ha generado una utilidad positiva,



la misma que se encuentra debidamente documentada, detallada en los anexos e informes presentados por nuestra auditora contable.

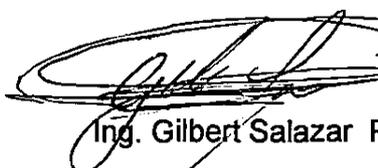
CUARTO: Debiendo manifestar que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se ha revelado, puesto en evidencia y en consideración a cada uno de ustedes, los movimientos y estados financieros realizados por la institución, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el año 2012.

CINCO: Como recomendación, podrá manifestar a los señores administradores poner mucho cuidado en los manejos financieros de la empresa, especialmente con los recursos provenientes de las utilidades que se vienen generando, dichos capitales se los pueda invertir para el fortalecimiento y posicionamiento de la institución en el mercado comercial e industrial del sector.

Doy gracias a los administradores a la señora Contadora por el apoyo brindado en la ejecución del presente informe, reiterándolos de estar pendiente de que se cumpla las disposiciones legales, tributarias y reglamentarias, a fin de estar a salvo de cualquier observación por parte de los organismos de control.

Puerto Francisco de Orellana, 15 de abril de 2013

Atentamente



Ing. Gilbert Salazar Peñafiel

COMISARIO